



teniendo de manifiesto queda S. E.
 en las Reclamaciones de los intercesados
 en sus Repartos y administraciones la jus-
 ticia a que fueren acreedores

Junta.
 Cupo asignado
 a esta Ciudad

Orden en oficio circular del Sr. Intend.
 de Navarra de la Provincia de Navarra
 de fecha del actual, expresivo de que habien-
 do ordenado a la misma el Supremo Con-
 sejo de la Guerra, el cupo de un veintioy
 treinta hombres en la junta que se ha
 publicado, han correspondido a esta Ciudad
 y subterranios setenta y cinco, y ocho de
 ellos, que se deberán tener prontos en el
 tiempo señalado en el Sr. Decreto de li-
 cencia. Vlt. El Ayuntamiento queda inte-

licenciado

N. Comandante
 de S. de Castilla
 na: sulegada
 a esta Plaza

El Com. Sr. Gobernador Presidente
 escribió a este Ayuntamiento para los efectos
 correspondientes, la cantidad que le sirva con
 fecha. nueva del actual el Sr. Sr. de Navarra
 Rey del Despacho de Guerra y Justicia, interces.

